

La Floresta, 9 de setiembre de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 202/2025

ACTA N.º 022/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir equipamiento para el local del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 022/2025, de fecha 9 de setiembre de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.
- 3- El centro de costo de esta compra es 0129001610, Literal B, funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 18.000, IVA Incluido (Pesos Uruguayos dieciocho mil), a la empresa NICOLÁS DE MARCO Y CIA S. A. RUT: 210262210010, por concepto de compra de tres estanterías metálicas, para uso en el local del Municipio y el envío de las mismas.
- 2 Comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal